



Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

## **EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO**

### **NOTIFICA**

Al CONSORCIO SERVICIOS DE TRÁNSITO DE VILLAVICENCIO-SERTRAVI, en su condición de vinculado, el auto del veintiuno (21) de enero de 2021, por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por WILLIAM JAVIER ORTIZ ARIAS contra la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO y la INSPECCIÓN SEGUNDA DE TRÁNSITO, radicada bajo el número 500014105001 2021 0003700; decisión en la que se le concedió el término de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

**YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS**  
Secretario